

RECORTES DE SUBVENCIÓN ESCOLAR

SEÑOR DIRECTOR:

El recorte del 26% en el presupuesto de educación destinado a mantención de infraestructuras para los establecimientos particulares subvencionados, que había sido una constante desde 1998, no solo afecta la calidad de la educación, sino que es una muestra del significativo descuadre presupuestario del Ministerio de Educación y atenta contra la igualdad de oportunidades.

El Mineduc ha argumentado “restricciones presupuestarias”, pero ello no es cierto; lo que hay es una restricción de caja. Mirando el cierre presupuestario del Mineduc 2025, llama la atención que se presente un gasto superior a los ingresos, es decir, un mayor gasto que el efectivamente financiado por el Ministerio de Hacienda, ya que el presupuesto se ajustó en el cierre de cada año.

Por otra parte, el recorte solo afecta a colegios particulares subvencionados, no de SLEP ni municipales, afectando el bienestar de los estudiantes y profesores y, por tanto, impactando negativamente los aprendizajes, en abierta contradicción con la obligación de la autoridad de respetar la igualdad del derecho a la educación de todos.

No son sostenibles las excusas, menos cuando vemos que se malgasta el dinero público en actividades banales y exceso de burocracia, entre otras. Es fundamental que se priorice la educación parvularia y escolar subvencionada en condiciones de igualdad y se asignen los recursos necesarios para garantizar una educación de calidad para todos.

José Luis Velasco

Presidente

Denise Ibarboure

Vicepresidente

Asociación de Educadores de Chile A.G.